

	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Código: FR-CDI-080
		Versión: 01
		Fecha actualización: 20/10/2020

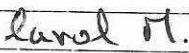
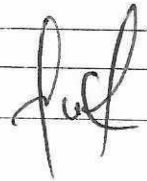
FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Que JUAN FERNANDO MESA RIVERA con cédula de ciudadanía N° 1.035.429.696, adjuntó al contrato de prestación de servicios los certificados que respaldan la idoneidad de dicho contrato así:

Institución	Fecha de Graduación	Título Obtenido
COLEGIO LA ASUNCIÓN	30/11/2011	Bachiller académico
LIGA DE NATACION -NADA MEJOR	24/11/2016	Técnico Laboral como entrenador deportivo de natación y actividades acuáticas
GOBERNANCION DE ANTIOQUIA	04/07/2019	Curso administración deportiva

Lo anterior se expide en el Municipio de Copacabana en febrero de 2023


JORGE IVÁN TOBÓN ARANGO
 Director General

Elaboró: CAROLINA MONTES FRANCO	Firma: 	
Revisó y Aprobó: JORGE IVÁN TOBÓN ARANGO	Firma:	



COLEGIO "LA ASUNCIÓN"
COPACABANA - ANTIOQUIA
NIT: 811.020.481 - 7
Presencia de la Iglesia Católica Como Testimonio de Amor y Fe
"SIEMPRE HACIA ARRIBA"

ACTA DE GRADO

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El Colegio "La Asunción", aprobado por la Resolución N° 3644 del 14 de Mayo de 2001 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA N° 04

El día 30 de noviembre de 2011 en el Municipio de Copacabana, departamento de Antioquia, en el Colegio "La Asunción", se celebró la proclamación de **BACHILLERES ACADÉMICOS** otorgándole dicho título a:

JUAN FERNANDO MESA RIVERA

CON C.C. 1.035.429.696 DE COPACABANA

El acto fue presidido por:

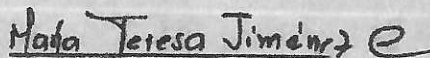
Pbro. Luis Guillermo Orozco Sánchez y María Teresa Jiménez C.

Anotada en el Folio: 055 del libro de Actas N° 01 Numeral: 10

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 2 DEL DECRETO NACIONAL 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

Dado en Copacabana a 30 de noviembre de 2011


Pbro. Luis Guillermo Orozco Sánchez
Rector


María Teresa Jiménez C.
Secretaria



La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio La Asunción
Copacabana

Resolución No. 3644 del 14 de Mayo del año 2001, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia que ampara los niveles de Preescolar, Educación Básica, Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Media Académica; además de la Educación Normal para Adultos, Ciclo Vespertinos Especiales Integrados.

Confiere a:

Juan Fernando Mesa Rivera

Identificado(a) con la C.C. No. 1.035.629.696 de Copacabana

El Título de:

Bachiller Académico

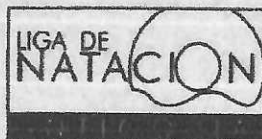
Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes.

Dado en Copacabana a los 30 días del mes de Noviembre de 2011

Anotado al Folio 055 Libro de Registro del Plantel 01 Numeral 50

Ricardo Mesa
Rector(a)

María Teresa Jiménez
Secretario(a)



NADAMEJOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA

EL CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Con Licencia de funcionamiento N° 102 del 2003, Registro de programa 15977

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
CONFIERE EL CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN

**TÉCNICO LABORAL COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN NATACION
Y ACTIVIDADES ACUATICAS**

Con una intensidad horaria de 1200 horas (600 Teóricas y 600 practicas)

A:

JUAN FERNANDO MESA RIVERA

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 1.035.429.696

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL
DECRETO NACIONAL 4904 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL PLAN DE ESTUDIOS
CONFORME AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
REGISTRADO EN EL LIBRO DE CERTIFICADOS NÚMERO 06, FOLIO 06, No DE
ORDEN 00068 DE 24/11/2016

MAURICIO CANO CARMONA

Presidente
Liga de Natación de Antioquia.

JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO

Rector

Dado en Medellín a los 24 días del mes de Noviembre de 2016



EL CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
con Licencia de Funcionamiento N° 102 del 2003, Registro de programa 15977
de la Secretaría de Educación de Medellín.

CERTIFICA QUE:

JUAN FERNANDO MESA RIVERA

CC.: 1.035.429.696

Al cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por
nuestra Institución, le confiere la aptitud ocupacional de:

**TÉCNICO LABORAL COMO
ENTRENADOR DEPORTIVO EN NATACIÓN Y
ACTIVIDADES ACUÁTICAS**

Con una intensidad horaria de 1200 horas (600 teóricas y 600 prácticas)

Medellín, 24 de noviembre de 2016

Mauricio Cano Carmona
Presidente

Liga de Natación de Antioquia

Javier Ignacio Gómez Restrepo
Rector Centro de Educación y Formación
Liga de Natación de Antioquia



1969 - 2019

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Certifican que:

Juan Hernando Mesa

Cédula: 1035 429696

Asistió al curso de Administración Deportiva, realizado en el
municipio de Copacabana del 4 al 20 de julio de 2019,
con una intensidad de 48 horas

Oscar Restrepo Restrepo
ÓSCAR RESTREPO RESTREPO
Alcalde
Municipio de Copacabana

William Moncada Ospina
WILLIAM MONCADA OSPINA
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

Lisana Sofía Sánchez Ledesma
LISANA SOFÍA SÁNCHEZ LEDESMA
Gerente (E)
Indeportes Antioquia